



Universidad de Valladolid

LISTA DE ASPIRANTES QUE DEBEN SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Concurso nº: 2026/02
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Grupo de plaza/s: Grupo de plaza/s 0017 - K020K21/RP06003 K020K49/RP06015
Área de conocimiento: ECONOMIA APLICADA
Departamento: Economía Aplicada
Centro: FAC CC EE Y EMPRESARIALES
Convocada por R.R.: 08/ 04/2026

De acuerdo con las bases de la Resolución Rectoral por la que se convoca la/s plaza/s arriba indicada/s, se procede a solicitar subsanación de la documentación justificativa de los méritos alegados en el CV de los aspirantes que a continuación se relacionan y que se hacen públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

NOMBRE COMPLETO	MÉRITO ALEGADO EN CV PENDIENTE DE JUSTIFICAR
IGNACIO JOSE MIÑAMBRES GARCIA	Aportar acreditación de las becas postdoctorales recibidas por la universidad de Waseda de formación e investigación
NADEZHDA TOTEVA PETKOVA	Aportar certificados justificantes o PODS de las horas de docencia impartida
MARIAM KAMAL EL ALLALI	Aportar baremación de nota del Master en Economía (Instrumentos del análisis económico) y baremación de la nota del grado en Economía

Según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los aspirantes aquí relacionados disponen de un plazo de dos días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este listado en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid para subsanar la documentación solicitada.

Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía electrónica, de conformidad con el art. 1.2.b) del reglamento del sistema de registro de la Universidad de Valladolid (BOCYL 08/06/2020), a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid de la forma establecida en las bases de la convocatoria.

La no presentación de la correspondiente justificación del mérito, o la consideración motivada por parte de la Comisión de Selección de que los documentos aportados como justificante no son válidos, supondrá que dicho mérito no será tenido en cuenta



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3542-5A67-4758-5736*774C. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA DE LAS MERCEDES PRIETO ALAIZ a fecha: 22/06/2026 11:15:08. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2026-000077

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: MARIA MERCEDES PRIETO ALAIZ

